

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 AGO 2014

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia Farmacéutica María Fabiana RÍOS, se ha trasladado fuera del ámbito de la Provincia, a partir de la hora 15:00 del día de la fecha.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 15:00 del día de la fecha, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

497 / 14

Jur. **RODRIGUEZ**
Vicepresidente 1º
de la Presidencia
Poder Legislativo